ACTA DE POSESIÓN

ACTA DE POSESIÓN No. 012

Del (a) señor (a) **MONICA ELENA ANGEL OSPINO,** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 49.757.788 expedida en El Paso – Cesar y Tarjeta Profesional No. 20 403-2007 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado E.S.E Hospital Hernando Quintero Blanco, Código (085) Grado (19).

Ante el alcalde del municipio de El Paso Cesar, se presentó

Hoy primero (1°) de abril del año 2024, con el fin de tomar posesión del empleo Gerente E.S.E Hospital Hernando Quintero Blanco, Código (085) Grado (19), nombrado en periodo fijo a través del Decreto No. 029 de fecha veintidós (22) de marzo del año 2024.

El compareciente prestó el juramento de rigor ordenado en el artículo 122 de la Carta Fundamental y manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto Ley 2400 de 1968, las Leyes 4 de 1992 y 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, el compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones

Bajo la gravedad de juramento declaró además que los documentos aportados para la toma de posesión son legales y cumple con los requisitos establecidos para desempeñar el cargo

En constancia de lo expuesto, se firma por los que en ella intervinieron

JESUS ALBERTO ORTIZ CERVANTES
Alcalde Municipal

Mónica E. Angel O.
MONICA ELENA ANGEL OSPINO
El Posesionado